

# PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE MIGRANTES VENEZOLANAS EN LA REGIÓN

**Autores:**

Katherine Ramos. Verónica Venegas, José Petit  
Participantes de Semillero CenDE

## Introducción

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019), la migración es:

**“El movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen. La migración ha sido abordada desde diversos tipos y dinámicas en dependencia de las causas o motivaciones que generan la movilidad y del aspecto espacio temporal en que se da el fenómeno. Estos tipos y dinámicas se entrecruzan entre sí y hacen que el análisis de la migración sea complejo y bastante amplio”.<sup>1</sup>**

El proceso migratorio venezolano ha sido uno de los de mayores dimensiones en los últimos años en la región sudamericana, la mayoría de la población migrante han emprendido el viaje debido a la crisis humanitaria que se vive en Venezuela, huyendo de la violencia, en búsqueda de mejores condiciones laborales, y como una salida desesperada en muchos casos. Este desplazamiento poblacional ha dejado como consecuencias el ingreso de manera irregular de cientos de miles de venezolanos en los países de la región, lo que deriva en una serie de problemáticas a las que se enfrentan estas personas en los países receptores. Es de especial atención las condiciones a las que se enfrentan las mujeres migrantes venezolanas, las cuales afrontan una serie de retos diferentes a sus contrapartes masculinas, lo cual hace que el fenómeno migratorio deba ser estudiado de forma interdisciplinaria que permita la creación de estrategias, planes y políticas enfocadas al trato diferencial que se manifiesta en este fenómeno.

El objetivo principal de este informe es identificar y visibilizar las condiciones de estadía de migrantes venezolanos en países de la región, los retos a los que se enfrentan y las posibles soluciones a las dificultades encontradas, de manera que las migrantes puedan integrarse a la sociedad del país receptor y se reduzca la desigualdad. El documento se divide en tres secciones, la primera indica la metodología utilizada, las necesidades y obstáculos identificados en Colombia y Perú para las mujeres migrantes venezolanas. La segunda parte consta de un análisis de resultados donde se comparan las situaciones encontradas en estos tres países. Por último, en la tercera parte se enumeran las conclusiones y recomendaciones.

---

<sup>1</sup> Organización Internacional para las Migraciones, OIM, 2019.

**El resultado del contraste de la información encontrada permite evidenciar las diferencias en el proceso migratorio venezolano desde una perspectiva de género, al menos para los países en los que se enfoca el estudio. Además, se describen posibles soluciones a las problemáticas identificadas, con el objetivo de ser un aporte adicional a la literatura relacionada y una ventana de la situación de las mujeres migrantes venezolanas para los dirigentes encargados de la toma de decisiones en materia migratoria en los países de la región.**

Para la realización de este informe se realizó una revisión de la literatura relacionada a las condiciones migratorias y de estadía de mujeres venezolanas en países de la región, las situaciones que experimentan debido a su condición de género como migrante, así como la información relativa a políticas y estrategias de los países receptores para integrar a las mujeres migrantes venezolanas en la sociedad, se destacan en este informe los casos de Colombia y Perú.

#### Consideraciones sobre la inclusión de la perspectiva en los procesos migratorios.

Las situaciones que llevan a que las personas tomen la decisión de desplazarse de su país de origen a otro son varias y de distintas índoles por lo que, los desafíos que se encuentran en los procesos migratorios el género representan un elemento diferenciador, transversal y fundamental para entenderlo. Es así como, se pueden distinguir una serie de retos relacionados, por ejemplo: El acceso a servicios sociales y seguridad, acceso a información registro y ciudadanía y el acceso a oportunidades económicas.

En cuanto a lo relacionado con el acceso a los servicios sociales y seguridad, se encuentra la discriminación, la cual en éste fenómeno el Banco Interamericano de Desarrollo hace una distinción entre la discriminación múltiple y vulnerabilidad, en el lugar de origen y en los países de destino, en cada uno de éstos aspectos las mujeres migrantes se encuentran en escenarios que limitan su integración hasta desde un principio la decisión que puedan tomar al migrar, igualmente influye de gran manera la violencia sexual y de género ya que según su condición socioeconómica “muchas mujeres y niñas están más expuestas a la violencia sexual y a las infecciones de transmisión sexual (BID, 2020)”.<sup>2</sup> Asimismo, en el aspecto del acceso a la salud reproductiva y sexual las mujeres y niñas migrantes no encuentran la atención adecuada y su servicio es limitado lo cual las expone a un mayor riesgo, según ONU Mujeres (2013) “existe una tendencia a que las migrantes presenten tasas más elevadas de cáncer cervical, embarazo adolescente, VIH/SIDA, mortalidad materna, bebés con bajo peso al nacer, mortalidad infantil, complicaciones de parto y nacimientos prematuros, entre otros problemas”.<sup>3</sup> Así como estos, también se encuentra la reunificación familiar y las normas sociales y de género como desafíos en éste aspecto.

Ahora, sobre los retos asociados al acceso de oportunidades económicas se presenta la educación y mercado laboral, las cadenas globales de cuidado, migrantes y tratas de personas (explotación y

<sup>2</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2020

<sup>3</sup> ONU Mujeres, 2013

---

trabajo forzado además de las remesas. Por último, aquellos desafíos asociados al acceso a información, registro y ciudadanía como lo son el acceso a asilo y ciudadanía y el acceso limitado a la información. Estos elementos vienen a ser comunes para toda la población migrante, sin embargo, las mujeres y niñas presentan más limitaciones y mayores desafíos para el acceso a los mismos. Es un concepto que muta con el tiempo, no permanece estático en el tiempo, sino que, es producto de las relaciones entre las personas. Por eso, “cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación...”<sup>4</sup>

Por lo antes expuesto, el género es una construcción social y cultural que se aprende y, que por lo tanto, puede cambiar o evolucionar. Asimismo, la integración de la perspectiva de género en distintos espacios de investigación “implica evaluar el modo en que el género determina las medidas planificadas, incluidas la legislación, las políticas y programas en todos los ámbitos y a todos los niveles”.<sup>5</sup>

A su vez, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015), en su consejo centésima séptima reunión oficializa la inclusión de la política sobre la igualdad de género cuya misión es “velar porque todas las actividades internas y externas de la OIM favorezcan la igualdad de género y tengan en consideración las necesidades y capacidades específicas de todos los beneficiarios y miembros del personal, independiente de su sexo y género” (OIM, 2015)<sup>6</sup> aspectos que se han convertido en indispensables con el “fin de dar garantía al derecho de la dignidad y el bienestar de los migrantes. Asimismo, establece que los procesos migratorios deben ser sostenibles y de máximo aprovechamiento para los territorios”.<sup>7</sup>

La incorporación de la perspectiva de género dio impulso para garantizar el cumplimiento en materia de igualdad debido también a que la experiencia migratoria se fundamenta en el género y el sexo ya que los mismos inciden en la red de causas y efectos del proceso migratorio. Es por eso necesario precisar lo que es género para el análisis de este informe, por lo tanto; género es aquel conjunto de características sociales, económicas, culturales, políticas, jurídicas que la sociedad le

<sup>4</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS), 2018

<sup>5</sup> Ibidem

<sup>6</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2015

<sup>7</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2020

---

asigna de forma diferenciada a las personas como propias, solo por el hecho de que es hombre o mujer

La Organización Internacional para las Migraciones (2015) también ha señalado que dentro del estudio del fenómeno migratorio es necesario:

“Comprender la relación entre el género y el tipo de migración; brindar respuestas que tengan en consideración la influencia del género en el acceso a los servicios sociales, el crecimiento económico, las capacidades, los riesgos y las vulnerabilidades; garantizar la diversidad y el carácter integrador en las consultas y la participación en las actividades; y abordar la incidencia de la migración en las relaciones y los roles de género”.<sup>8</sup>

**La perspectiva de género dentro de las condiciones del proceso migratorio venezolano.**

En los últimos años Latinoamérica ha vivido uno de sus procesos migratorios recientes de mayor envergadura, se estima que el número de migrantes venezolanos a los países de la región es de alrededor de 6 millones de personas, alrededor de 1,8 millones a Colombia y 1,1 millones a Perú. Un alto porcentaje de éstos migrantes han entrado a estos dos países mediante procesos irregulares que vulneran su estatus legal y capacidades de obtener un empleo bien remunerado, de acceder a servicios básicos, de ser reconocidos sus derechos. En el caso de las mujeres migrantes venezolanas, la situación a la que se enfrentan es aún más compleja y los retos que afrontan por su condición de género son a veces invisibilizados en los reportes concernientes a datos y condiciones migratorias.

La condición de migrante es una realidad particularmente dura para las mujeres venezolanas quienes en muchos casos son sostén de hogar o las encargadas del cuidado de sus hijos, son víctimas de acoso o violencia de género, no tienen acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, son discriminadas en el mercado laboral, reciben remuneraciones inferiores o son desacreditados sus niveles de formación (Ble et al., 2020).

Ante la realidad que se vive en Venezuela desde hace años producto de la crisis económica y social que a repercutido en la vida de los venezolanos además de la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) se ha propiciado un importante flujo migratorio en la región de venezolanos que salen del país en búsqueda de mejores y nuevas oportunidades laborales y como forma de conseguir una

<sup>8</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2015

calidad de vida mejor a su vez, se ha considerado como una forma de supervivencia ante las difíciles condiciones de vida en el país, lo que convierte las razones económicas como causa de la movilidad.

A continuación, se distinguen las condiciones plasmadas en la literatura de las mujeres migrantes venezolanas en 2 países de la región, Colombia y Perú.

### **Caso Colombia**

De acuerdo a datos publicados por Migración Colombia, para diciembre del 2020 se encontraban más de 1.729 mil migrantes venezolanos, de los cuales más de 966 mil, alrededor del 56%, poseen un estatus legal irregular. Alrededor de la mitad del total de estos migrantes son mujeres.

Diversas problemáticas afectan a las mujeres migrantes venezolanas en Colombia, una de ellas es el acceso a salud sexual y reproductiva, un estudio de PROFAMILIA indica que las principales necesidades insatisfechas son:

- Acceso a servicios de planificación familiar.
- Prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Educación integral para la sexualidad.
- Acceso efectivo a servicios de salud materno infantil.
- Acceso efectivo a tratamiento antirretroviral.
- Información sobre servicios de tratamiento para víctimas de violencia sexual.
- Protección y prevención de violencia sexual.
- Protección del embarazo adolescente.
- Servicios especiales para jóvenes.

Existen programas implementados por el gobierno colombiano para mitigar estas necesidades, un ejemplo es el programa “Salutón Femenina” que consiste en el despliegue de unidades móviles en las zonas de Barranquilla y Soledad, para el registro y atención de mujeres y niñas venezolanas. Esto con la finalidad de detectar casos de alta vulnerabilidad para luego prestar atención sanitaria, psicológica y jurídica (Cordaro, 2020).

En Colombia prevalece un alto número de casos de violencia de género, especialmente contra mujeres venezolanas migrantes con un estatus legal irregular, la prostitución por supervivencia y casos de trata son frecuentes entre las migrantes.

## Caso Perú

En el caso de Perú las migrantes femeninas representan cerca de la mitad de los venezolanos que han huido al país, el 31,5 % de ellas posee educación superior, en comparación al 20,4 % de los hombres venezolanos (Ble et al., 2020). Sin embargo, estas se enfrentan a dificultades particulares, a parte de las inherentes a cualquier migrante irregular o en estatus de indocumentado. En algunos casos debido a políticas implementadas por el gobierno peruano, en otros casos debido a prejuicios y estigmas culturales que se encuentran en toda la región, Perú no está exento de ellos.

Muchas mujeres se quedan en condición de irregularidad, motivado por el alto costo de los trámites legales, sobre todo en familias numerosas se prioriza el trámite al jefe de familia, generalmente un hombre, dejando a la mujer relegada a la economía informal o a una situación legal que no le permite obtener empleos bien remunerados sin importar su nivel de formación (Ble et al., 2020). Esta situación crea una relación de dependencia de la mujer con el hombre quien si puede trabajar dado su estatus legal.

La inclusión de los venezolanos en la economía peruana está lejos de ser una realidad, a finales de 2018 (insertar año y cifra actualizados si los hay) 64,8% de los venezolanos formaba parte de la economía informal, ganaban 35% menos que sus contrapartes peruanas. A su vez, las mujeres venezolanas ganaban en promedio 23% menos que las mujeres peruanas y 49% menos que los hombres peruanos (Ble et al., 2020).

Al igual que los hombres, las mujeres migrantes son con frecuencia víctimas de explotación laboral, pero además existe un riesgo creciente de acoso y violencia de género, en Perú la violencia de género es un problema que afecta a todas las mujeres sin distinción de nacionalidad, pero las mujeres venezolanas son más vulnerables dada su condición de migrantes y precariedad económica en muchos casos. Además, los estereotipos hipersexualizados de las mujeres venezolanas en la sociedad peruana tienden a influir en las oportunidades laborales y el trato dado a las mujeres venezolanas (Ble et al., 2020), por ejemplo, es frecuente que las venezolanas sean empleadas en puestos frente a mostrador en lugar de trabajo doméstico o de cuidado infantil.

A causa de los roles de género tradicionales es común que las mujeres venezolanas sean las responsables del cuidado de los hijos o sean madres solteras. En Perú las mujeres venezolanas por

lo general carecen de acceso a servicios claves como guarderías, esto limita sus posibilidades laborales y les induce a entrar al sector informal o autoemplearse para tener la flexibilidad de horario necesaria para atender a sus hijos.

### **Políticas públicas con perspectiva de género.**

Ante el panorama antes descrito, es pertinente evaluar la situación de las políticas públicas en materia migratoria y la implicación que en ellas ha tenido la perspectiva de género como eje de análisis e intervención en la manera de influir en la atención a los migrantes. Las políticas públicas entorno al tema migratorio abarcan diversos aspectos como el laboral, la reunificación familiar, violencia de género, inmigración y gestión de fronteras mientras se busca la protección de sus derechos humanos.

Cabe mencionar que, cada una de las políticas de migración con perspectiva de género deben garantizar principalmente que los derechos de las mujeres:

“Estén asegurados, y segundo, que sus derechos relativos a las condiciones de trabajo, remuneración justa y vida familiar queden protegidos. Asimismo, se pueden introducir medidas especiales temporales para compensar la discriminación que ha perdurado por tantos años y que ha afectado negativamente la condición de las mujeres migrantes. De esta manera se podría dar un mayor énfasis al reconocimiento y fortalecimiento de sus habilidades mediante la revalidación de los títulos académicos obtenidos en el país de origen, pero también promoviendo programas de capacitación que les permitan estar mejor preparados para integrarse al mercado laboral local”.<sup>9</sup>

Asimismo, debe ser con la implementación de estrategias y planes para atender la situación que ocasiona la migración y la forma diferencial entre hombres y mujeres. Es así como, se plantea la comparación entre ciertos estándares necesarios para considerar que los gobiernos están tomando medidas en cuanto a la inclusión de la perspectiva de género en las políticas migratorias que han adoptado Colombia y Perú, como países objeto de análisis:

<sup>9</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2020.

---

INDICADORES	COLOMBIA	PERÚ
Inclusión de la perspectiva de género en la Constitución	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Leyes contra la discriminación de la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Visado especial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programas de inclusión laboral y social	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Leyes de extranjería que permita regularizar la situación de los migrantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ciertamente se han dado pequeños pasos para lograr una mejor regulación, acompañamiento e inserción de los migrantes dentro del país de acogida, sin embargo, sigue siendo insuficiente ante un desplazamiento de gran magnitud y con particularidades distintas. Atendiendo a esto, se debe mejorar los programas de asistencia, implementar, mejorar e innovar en cuanto a temas de migración y tratar de una forma diferencial las políticas públicas que traten esta materia ante los desafíos distintivos que presentan tanto hombres como mujeres.

## **Conclusión y Recomendaciones**

- **Es pertinente agrupar y categorizar los datos migratorios en la región por género para facilitar la identificación de dificultades particulares.**
- **Las mujeres migrantes venezolanas necesitan de programas especializados que atiendan a sus condiciones particulares, que les permitan integrarse a la sociedad y salir de su condición de precariedad y dependencia.**
- **Los programas a ser implementados deben tener como objetivo eliminar las barreras que colocan a las mujeres migrantes venezolanas en desventaja respecto a sus contrapartes masculinas.**
- **Se debe realizar un seguimiento de la efectividad de los programas.**
- **Se evidencia una necesidad de articulación en distintos ámbitos para integrar a la población migrante desde las políticas públicas hasta iniciativas legislativas.**

## Bibliografía y Anexos

Ble, M. G., Leghtas I., Graham J. (2020). *Desde el desplazamiento hacia el desarrollo: Cómo Perú puede transformar el desplazamiento venezolano en crecimiento compartido.*

Cordaro, F. (2020). *Necesidades en salud de las migrantes venezolanas en Barranquilla. Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo. 7(2). 29-43*

Flores, Mitzy. (2020). *Mujeres migrantes venezolanas: Entre políticas vetustas y cadenas de cuidados. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/6363/636369175006/html/>*

Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *La migración desde una perspectiva de género: ideas operativas para su integración en proyectos de desarrollo. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-migracion-desde-una-perspectiva-de-genero-Ideas-operativas-para-su-integracion-en-proyectos-de-desarrollo.pdf>*

Sierra, Olga., Coronel, L., Ayala, E. (2020). *Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: Estudio socio-económico y laboral de la frontera Colombo Venezolana. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a20v41n47/a20v41n47p15.pdf>*

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Género y Salud. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>*